

NELSA CURBELO

Coordinadora General
ECUADOR

PABLO FREDERICK

Coordinador Adjunto
ARGENTINA

DOMINGO NAMUNCURA

Coordinador Adjunto
CHILE



SERPAJ - AL
I N F O R M A

Nº 30, Julio 1993

CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS

La Conferencia se desarrolló en tres escenarios principales: la Sesión Plenaria, en la que estados y ONGs (las que alcanzaron) ya sea a título individual o en grupos, leían discursos y declaraciones; el Comité de Redacción, en el que los estados discutían el documento final, y el Comité Principal, donde estados y ONGs se referían a ciertos temas específicos predeterminados (ver SERPAJ-AL Informa No. 29) sobre la marcha y evaluación de los derechos humanos en la actualidad. Sin duda, que de éstos, el segundo revestía especial importancia por ser el ámbito en el que se discutía el documento que quedaría como conclusión de la Conferencia.

Luego de largas discusiones entre los estados, prevaleció el criterio de no permitir que las ONGs estuvieran presentes en las reuniones de este comité. De este modo fueron las reuniones informales entre ONGs y estados miembros las que permitieron dar a conocer las demandas y aportes de las primeras, además de una sesión de cinco minutos en la que las ONGs de América y el Caribe pudieron hablar ante este comité.

Desgraciadamente, hubo algunas situaciones en las que algunos estados presionaron para evitar que situaciones concretas y conflictivas se relajaran en el seno de la Conferencia. De estos casos los más destacables fueron la oposición del gobierno chino a la presencia del Dalai Lama, invitado a participar en el Foro de Premios Nóbeles que se realizó al mismo tiempo que la Conferencia, y la del gobierno de El Salvador a que el representante de ONUSAL -experiencia invocada por estados y ONGs como importante aporte de la ONU para resolver conflictos armados internos.

El otro ámbito que contó con participación de delegados de estados y ONGs fue el de las múltiples conferencias organizadas por estas últimas sobre diversos temas, situaciones particulares de regiones, países y sectores socia-

Se realizó en Viena la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos. En un marco político internacional distinto al de la primera Conferencia (Teherán 1968) y con la participación de más de 1500 ONGs de todo el mundo en calidad de observadores, se reunieron los estados para evaluar la situación de los instrumentos internacionales de derechos humanos. A pesar de lo que se preveía en un comienzo, faltaron a la cita presidentes y jefes de gobierno (sólo en algunos casos asistieron los cancilleres). Debido a la oposición de algunos estados, las ONGs no pudieron estar presentes en las reuniones del Comité de Redacción que elaboró la declaración final. Se aprobó una resolución condenatoria a la situación en Bosnia-Herzegovina.

les que se desarrollaron paralelamente a la Conferencia.

LA DECLARACION

La declaración final de los estados (docto A/ Conf.157/DC/1/Add.1 al 4) fue producto de intensas discusiones e incluyó temas de fondo a la vez que acogió algunas de las recomendaciones de las ONGs.

Es importante resaltar el compromiso que ésta

expresa respecto de la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos a pesar de no profundizar lo suficiente en la promoción, protección e implementación en este sentido.

Muchos gobiernos, igualmente, reconocieron en la presencia de las 1500 ONGs que los derechos humanos son hoy en día un asunto vital y esencial para los pueblos. En su declaración, los gobiernos confirmaron que los derechos humanos son un legítimo interés de la comunidad internacional. La universalidad, indivisibilidad y la interdependencia no deben ser cuestionadas. De hecho los gobiernos han reconocido el rol esencial de las ONGs en la promoción y protección de los derechos humanos.

Muchas de las propuestas de las ONGs fueron recogidas, de este modo, por el informe de los gobiernos. Es el caso de los derechos de la mujer lo que refleja el arduo trabajo que sus organizaciones han realizado.

También la declaración reconoce los derechos de los niños y la necesidad de una efectiva implementación de la Convención de estos derechos. Similar interés se demuestra por los derechos de los discapacitados y su reconocimiento. Reafirma, igualmente, que el derecho al desarrollo es un derecho humano universal e inalienable.

Un punto importante para las ONGs es el llamado que hacen los estados a la derogación de las leyes de impunidad, para asegurar el proceso de los violadores a los derechos humanos y para lograr una efectiva reparación. La declaración demanda, además, mayores recursos para el Centro de Derechos Humanos, lo que constituye un paso esencial en el reconocimiento de la prominencia de los derechos humanos en las Naciones Unidas. Sin embargo, la declaración usa un lenguaje vago y débil y no compromete claramente a los gobiernos en medidas concretas para la

protección y promoción de los derechos humanos. Mientras la declaración parece reconocer el lugar especial de los pueblos indígenas a través de recomendaciones para establecer la "Década de los Pueblos Indígenas", su voz no ha sido atendida y los gobiernos tampoco reconocen sus derechos como pueblos a la autodeterminación.

Los gobiernos no han indicado, tampoco, las diferencias entre el norte y el sur de manera significativa. Continúan ubicando la responsabilidad de la reducción de la deuda en los países deudores sin indicar la raíz ni las causas de la inequidad, ni tampoco proponen acciones para la democratización del proceso de desarrollo.

La Declaración de Viena refleja, por otra parte, intentos permanentes de los gobiernos por evadir sus obligaciones respecto a los derechos humanos, de poner siempre al estado antes que los pueblos y para evitar la responsabilidad de dar cuenta de sus errores pasados en la efectiva protección de los derechos humanos. A modo de ejemplo, en la declaración se hace notar:

- el rechazo a comprometerse con la ratificación de los Pactos y Convenciones y el levantamiento de reservas por un tiempo acordado,
- la insistencia que la responsabilidad inicial para establecer normas incumbe sólo a los estados,
- la insistencia de que únicamente los estados deciden la naturaleza de las instituciones nacionales como las comisiones de

derechos humanos,

- el rechazo a vincular la asistencia al desarrollo y el respeto a los derechos humanos,
- el rechazo a permitir el acceso de las ONGs a la información relativa a derechos humanos,
- la debilidad en establecer una adecuada protección a los defensores de derechos humanos
- los intentos de restringir la libertad de los medios a través de leyes nacionales usadas para reprimir la libertad de información,
- el rechazo a proveer protección internacional contra las desapariciones, incluidas las de niños,
- la debilidad para avanzar en el reconocimiento de los derechos a la autodeterminación de los pueblos que viven bajo regímenes que violan masiva y sistemáticamente los derechos humanos,
- la ausencia de un concepto sobre la necesidad de democratizar el sistema de Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, y el mejoramiento del acceso y participación de las ONGs.

En el campo de la acción también los gobiernos han demostrado falta de visión. No hay un compromiso para habilitar mecanismos para el Pacto de derechos económicos sociales y culturales, el asunto del Tribunal Penal Internacional permanente no está referido adecuadamente, tampoco hubo acuerdo respecto de establecer un Alto Comisionado para Derechos Humanos y la propuesta de comprometer el 0,5% de la

asistencia internacional al desarrollo para derechos humanos no tuvo ningún apoyo.

Mientras los gobiernos deliberaron a puerta cerrada, fueron las ONGs las que mayormente llevaron propuestas basadas en realidades específicas, propuestas que permitieran avanzar en la protección de los derechos humanos.

La politización extrema de los derechos humanos fue un obstáculo incluso para las propuestas de algunos gobiernos de mejorar el sistema internacional. Fueron también estas propuestas las que, sumadas a las de las ONGs promovidas por estados en el comité de redacción, de alguna forma no permitieron un retroceso, como más de algún medio de prensa aventuró luego de las primeras reuniones entre los estados.

En resumen, puede decirse que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos cumplió con las bajas expectativas que de ella se tenía en cuanto a resultados y a propuestas. Si bien no significó un gran avance en el establecimiento de nuevas normas ni en el funcionamiento del sistema, tampoco fue un gran retroceso. Sin embargo, no puede dejar de decirse que fue un hecho trascendente que para las ONGs abrió puertas de conocimiento y de un mayor acercamiento tanto entre las ONGs del sur como con las del norte desarrollado a la vez que para fortalecer el compromiso de seguir trabajando para fortalecer el sistema internacional de derechos humanos.

Foro de ONGs

Entre el 10 y 12 de Junio se desarrolló en Viena el Foro de Organizaciones No Gubernamentales "Todos los Derechos Humanos para Todos", previo a la Conferencia Mundial, en el que participaron alrededor de 1500 instituciones, incluidas las de derechos humanos, de mujeres, de pueblos indígenas y de discapacitados (entre otras) de todo el mundo. Luego de trabajar tres días en grupos temáticos y sectoriales (ver SERPAJ AL Informa No 29), se elaboró una declaración que fue leída ante la Conferencia. Las ONGs de América latina y el Caribe presentaron ante el plenario la Declaración de Quito, elaborada en la reunión realizada en mayo último. Publicamos el discurso leído por Adolfo Pérez Esquivel en la clausura del evento.

El Foro de ONGs había sido convocado para discutir sobre la actualidad de los derechos humanos en el mundo y para acordar propuestas sobre el mejor funcionamiento del sistema internacional de protección de derechos humanos. De esta forma, y a pesar de los grandes problemas de organización que rodearon este evento, se trabajó en los grupos y se realizó un rico intercambio de experiencias entre las organizaciones de todo el mundo.

Los Comités Preparatorios Regionales y otras reuniones (como la de Quito) producidas en torno a la Conferencia, permitieron a muchas ONGs coordinar acciones y propuestas que fueron presentadas y discutidas en los grupos de trabajo. Estas incluyeron no sólo cuestiones temáticas sino también organizativas.

Como ya habíamos publicado anteriormente las ONGs latinoamericanas habían propuesto cambios en la formación de las mesas que dirigirían los grupos, las que no fueron respondidas por el Comité de Planificación, encargado de organizar este encuentro. Sin embargo, de acuerdo con ONGs de otros continentes, se logró una mayor democratización y representatividad en el trabajo al nombrar representantes regionales para la coordinación de este trabajo, incluidas especialmente las relatorias y las vicepresidencias.

Igualmente se disolvió el Comité de Planificación que mostró una gran incapacidad para coordinar el evento e incluso para generar instancias democráticas de participación. En dicho comité, por ejemplo, las ONGs latinoamericanas y del Caribe contaban con 2 representantes que nunca pudieron participar en pie de igualdad con los demás, ya que no se los consideró como miembros plenos. Cumplieron, sin embargo, una labor de gran importancia en cuanto a información y de apoyo al trabajo realizado hacia la Conferencia y el Foro por las ONGs de la región. De este modo, se creó un Comité de Enlace formado por representantes de ONGs de todo el mundo y en el que figuraban también los distintos sectores participantes en el Foro cuya labor sería fundamentalmente el contacto con los organizadores de la Conferencia y para coordinar la participación de las ONGs en ella.

LOS GRUPOS

A los cinco grupos que se tenía previsto de antemano (Evaluación de los mecanismos internacionales de protección; pueblos indígenas; mujeres; relación entre derechos humanos, democracia y desarrollo con especial atención en el rol de las ONGs y nuevas amenazas resultantes del racismo, xenofobia, violencia étnica y religiosa con especial atención en grupos minoritarios) se sumaron otros cinco creados espontáneamente al inicio del Foro (Fuerzas militares, paramilitares, represión política y policial desaparecidos, tortura, ocupación extranjera y derechos humanos; derechos de los niños y de la juventud; desplazados y derecho a la vivienda; sistema de castas, intocables, trabajo esclavo y el rol de la ONU y más allá de Viena, construyendo el movimiento de derechos humanos a los que se agregó el informe de las ONGs de

personas discapacitadas).

Todos ellos entregaron su informe al plenario y sus conclusiones fueron recogidas en un documento (A/Conf 157/7) presentado a la Conferencia.

Sin perjuicio de esto los grupos regionales y sectoriales leyeron, igualmente, ante el plenario de la Conferencia sus declaraciones. En el caso de América latina y el Caribe se leyó la declaración de Quito.

En general, las ponencias de las diferentes ONGs del mundo en los grupos demostraron, por un lado el interés en participar en esta importante cita como es fue Conferencia Mundial, lo que indicó la importancia que las ONGs tienen en la salvaguarda de los derechos humanos, y en el nivel de violaciones a estos derechos que existe hoy en el planeta, lo que nos debe llamar a reforzar la comunicación y el interés sobre las diferentes situaciones.

Haber asistido al Foro permitió, igualmente a las ONGs, llegar más organizadas a la Conferencia y apoyar, desde sus propuestas, a la ONU en el reforzamiento del sistema de Protección y promoción de derechos humanos.

El Foro concluyó con la intervención del ex presidente de EEUU, Jimmy Carter, presencia que generó un acto de repudio por varias ONGs participantes debido especialmente a su no representatividad en el cierre de un foro de ONGs y a la no consulta sobre su participación, y con el discurso de Adolfo Pérez Esquivel -el que reproducimos en el recuadro.

Finalmente, a nivel de ONGs, se decidió seguir trabajando por coordinar las actividades y no desperdiciar los primeros pasos dados en esta reunión. Para ello se determinó que el Comité de Enlace de ONGs siga durante seis meses distribuyendo información y generando espacios de discusión temática y organizativa entre las organizaciones de todo el mundo. Como representantes de América latina y el Caribe quedaron Rosemary Madden (Costa Rica), Gustavo Gallón (Colombia) y Juan Antonio Blanco (Cuba). Por otro lado, la Coordinadora de ONGs de la región creada en Costa Rica y reforzada en Quito seguirá desempeñando tareas de apoyo, haciendo especial énfasis en el trabajo de las organizaciones nacionales.

DISCURSO DE ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

en la clausura del Foro de ONGs

Representantes de las organizaciones No-Gubernamentales, Compañeras y Compañeros:

Han transcurrido 25 años desde la primera Conferencia Mundial de DDHH, convocada por las Naciones Unidas. En este período nuestro mundo ha experimentado profundos cambios, que nos colocan ante grandes esperanzas como también preocupaciones y nuevos peligros.

Estamos reunidos hoy en Viena para evaluar

la situación de los derechos humanos a nivel mundial y para intercambiar experiencias a la luz de la realidad de la comunidad internacional y de los pueblos en particular.

Durante este tiempo las ONGs han hecho decisivos aportes en la creación de instrumentos de promoción y protección de los derechos humanos a nivel internacional y se han constituido en el nexo privilegiado entre estos y los pueblos de todo el mundo. Su labor se ha extendido tanto a la denuncia y defensa de los

derechos humanos como a la educación, capacitación y organización para hacer cumplir estas normas.

Nuestras organizaciones vienen cumpliendo un aporte concreto a la vida y necesidades de los pueblos ampliando la visión y conceptos de los derechos humanos a otros niveles y categorías como son el derecho a la vida, derechos económicos, sociales y culturales, el Derecho al desarrollo y a la autodeterminación, valores que se interrelacionan y son la

base y sustento de la democracia y del derecho de los pueblos.

Convergemos a esta Conferencia Mundial con muchas expectativas e inquietudes, a partir de la realidad de nuestros países. También traemos propuestas, que buscan aportar a la superación de las graves violaciones de derechos humanos que sufren nuestros pueblos. En estos días ha sido muy valioso el intercambio entre las organizaciones de todas partes del mundo. Esto, sin duda, permite acercarnos y conocer las problemáticas comunes y los desafíos que debemos enfrentar. Quisiera, en este acto de clausura del Foro de las ONGs, poder expresar todos los aportes y fundamentalmente la gran riqueza y solidaridad entre los pueblos.

Me voy a referir, sin embargo, algunos de los temas aquí tratados y que resumen el sentir de los participantes.

Las ONGs hemos manifestado preocupaciones comunes y planteado propuestas necesarias para avanzar en una política de derechos humanos a escala mundial.

Tenemos conciencia que hay resistencia a estos avances. Que estados que violan los derechos humanos han hecho lo posible para coartar la participación de los Organismos No Gubernamentales dentro de las Naciones Unidas, a fin de evitar las denuncias concretas y la transparencia de las deliberaciones.

Muchos problemas y situaciones que parten de necesidades fundamentales surgieron con fuerza en este Foro. Es el caso de la impunidad de las graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos tales como torturas, ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas, el apartheid - que constituyen crímenes de esa humanidad-. Esta impunidad socava todo lo que se ha avanzado en estos 25 años, y hace imposible la convivencia entre personas y naciones.

Las torturas, muertes y desapariciones. Los genocidios.

La Violencia contra las mujeres, el no reconocimiento de sus derechos, la explotación sexual.

La xenofobia y las discriminaciones religiosas,

sexuales, raciales y, étnicas.

Las discriminaciones contra personas discapacitadas y con los portadores del VIH. Los pueblos originarios alzan su voz reclamando su identidad, sus tierras, su dignidad y su cultura.

La defensa del medio ambiente y la calidad de vida como un derecho humano fundamental.

La situación socio-económica que afecta a dos terceras partes de la humanidad y somete a los países empobrecidos a través de las políticas e imposiciones de los centros del poder y los organismos financieros internacionales.

La deuda externa que quita recursos a quienes menos tienen e impide su desarrollo.

La educación, como valor esencial de los pueblos en la formación de su conciencia crítica, cada día más postergada por los planes de ajuste en buena parte de los países del Sur.

Todo son desafíos grandes para la humanidad.

Estamos avanzando en la última década del siglo XX. Dependé hoy de cada uno de nosotros el generar las condiciones adecuadas para la vida de las próximas generaciones en el siglo que viene.

Necesitamos abrir las puertas para que entre el sol y la esperanza.

Con este espíritu solidario las organizaciones no gubernamentales, ofrecemos a las Naciones Unidas, a los estados, nuestra mano fraterna para construir y no para destruir, para avanzar y no retroceder en la lucha por la vida y la dignidad de los pueblos. Tendemos las manos fraternas para generar condiciones más justas y humanas para toda mujer y hombre.

En el desarrollo de las deliberaciones de este FORO han surgido propuestas concretas para ser presentadas a la Conferencia.

Podría sintetizar que están dirigidas a reforzar las declaraciones, pactos, protocolos y convenciones que los estados formaran y ratificaran - Aunque algunos no lo han hecho hasta ahora. Hacemos un llamado a los estados para que ratifiquen sin reservas estos

instrumentos y cumplan en la práctica, los compromisos contraído.

También a generar instrumentos y procedimientos viables acordes con las necesidades que la comunidad internacional reclama y a garantizar la coherencia de los órganos del sistema de las Naciones Unidas con respecto a los derechos humanos.

A lograr que la acción jurídica interna esté acorde con el derecho internacional vigente y que muchos estados desconocen.

A asegurar una real igualdad sin discriminación racial, de género, étnica, religiosa o de ningún tipo.

A garantizar el derecho a la identidad, al desarrollo pleno e integral de todas las niñas y niños.

A conseguir una reducción drástica de los gastos militares en beneficio de los sectores sociales más empobrecidos y para el mantenimiento de la paz.

A la necesaria democratización de las Naciones Unidas, comenzando por el Consejo de Seguridad, eliminando el derecho de veto.

A posibilitar la adopción de medidas preventivas que permitan actuar con la urgencia necesaria en protección de las víctimas.

A terminar con el intervencionismo militar y la injerencia de un estado sobre otro.

A poner fin a la marginación y el empobrecimiento que niega los derechos de la mayoría de la humanidad.

En fin, a reafirmar el carácter universal e indivisible de los derechos humanos y su estrecha relación con la democracia y el desarrollo.

Para que esto se cumpla hay que fortalecer la participación en el sistema de Naciones Unidas y a nivel nacional, de las organizaciones y movimientos sociales. Su protagonismo es la única garantía para la realización de los derechos humanos. Política de dejarlos como espectadores.

En este FORO se han dado pasos significativos que debemos profundizar y ampliar a partir de las resoluciones emanadas de los grupos de trabajo y los aportes que esto representa para las Naciones Unidas.

SERPAJ - AL



INFORMA

JULIO 1993